



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar RD N° 2260/2019

VISTO:

- La RD N° 2260/2019 en que se dispone una INFORMACIÓN SUMARÍA a través de Asesoría Letrada de la Facultad de Ciencias Médicas, respecto a la situación planteada por la Prof. Lic. Marcela Rivarola;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario en el "VISTO" de la RD N° 2260/2019;
- Lo establecido en el Artículo 101 de la Ley N° 19549;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el "VISTO" de la RD N° 2260/2019, en donde dice: "La nota presentada por la Directora de la Escuela de Nutrición...", deberá decir: "La nota presentada por la Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia FCM - UNC...".

Art. 2°: Registrar y comunicar.